

Lirussi, Marta, González Beatríz y Báez Pini, Gabriela. Las marcas de época. La familia y la intervención del trabajador social en diferentes ámbitos y espacios. Revista "Perspectivas". Posadas, Misiones Argentina. Junio de 2014. En Revista "Perspectivas" N° 9. Año 9. ISSN: 1669-7006

Las marcas de época.
La familia y la intervención del trabajador social en diferentes ámbitos y espacios¹

Baez, Pini, Gabriela^{2*}
González, Beatríz*
Lirussi, Marta*

Este artículo presenta una reflexión sobre las coordenadas macro-sociales de época en sus vertientes objetivas y subjetivas, las configuraciones familiares, diferenciando sectores sociales, principalmente los más favorecidos, los vulnerables y el lugar del Estado.

Los tres ejes sobre los que se realiza el anclaje lo constituyen las características del contexto macro social en tanto "marcas de época", la familia como institución social y el trabajo social.

El planteo se suscita a partir de la necesidad de revisar las representaciones, escenarios y abordajes desde el Trabajo Social, recuperando algunos conceptos relacionados con criterios para la acción profesional en general y en particular sobre un tema de la agenda actual de políticas públicas vigente, centrado en la salud mental, los derechos humanos y la intervención desde el trabajo social.

Las características de la organización familiar se relacionan siempre con el modo de producción y organización política del capitalismo. Federico Engel (1884:1) (1) sostiene que a lo largo de la vida y de la historia el fin principal de la vida es la producción y reproducción humana, es decir la producción de los medios para existir y la procreación de la vida. Estas dos finalidades están enlazadas con las instituciones y el grado de desarrollo del trabajo y la familia. Esta última, siguiendo estudios antropológicos y sociológicos, es reconocida, a lo largo de la historia, con rasgos de universalidad al identificarse, en todas las culturas, alguna formación familiar/social

¹Producción realizada en octubre-noviembre de 2012 y presentada para su publicación en el mes de noviembre de 2012.

^{2*} Licenciada en Trabajo Social. Desarrolla su ejercicio profesional en el área de Salud Mental. Docente de la carrera de Trabajo Social sobre la actuación profesional en ámbitos socio-familiares en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Alumna regular de la Diplomatura en Familia, Género y Derechos Humanos.

*Licenciada en Trabajo Social. Directora del Centro de Atención Integral "Creciendo Juntos" del Ministerio de Desarrollo Social, Docente de la carrera de Trabajo Social sobre la actuación profesional en ámbitos socio-familiares en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Alumna regular de la Diplomatura en Familia, Género y Derechos Humanos

*Licenciada en Trabajo Social, Magister en Políticas Sociales. Jefa del Departamento de Desarrollo Social del Hogar de Día del Ministerio de Salud Pública. Docente de la carrera de Trabajo Social sobre la actuación profesional en ámbitos socio-familiares en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Alumna regular de la Diplomatura en Salud Mental.

dedicada a prácticas de atención, crianza, socialización, cuidado, nutrición, crecimiento y desarrollo de las personas, observándose estilos y particularidades acordes a cada lugar y cada momento socio-histórico.

Por otro lado, es sabido que los procesos socio-económicos macro sociales y los mandatos sociales atraviesan a las familias, las que reproducen/recrean aspectos objetivos y subjetivos que se materializan en diferentes configuraciones familiares, influyendo en las posiciones y roles familiares, en las relaciones y acciones cotidianas; dado que desarrollan prácticas y resignifican vivencias, con diferentes características estando determinadas/condicionadas por las mismas.

A lo largo de la historia, la familia recorre un proceso donde pasa de cumplir varias funciones, hacia una restricción de las mismas, a un rol privado a través de la nuclearización, con la finalidad de que el individuo se aísle en la vida íntima familiar debilitando los lazos comunitarios para así regular la conflictividad social, se reducen las funciones socioeconómicas promoviendo la atomización. Sin embargo, a pesar de dicha reducción, mantiene una especialización en cuanto a transmisión de capacidades/habilidades, las funciones de socialización y construcción de la identidad, contribuye al logro de objetivos relacionados con la calidad de vida y por ende del bienestar, tareas que comparte con el Estado.

Al respecto los autores Diesling y Grau (2004) (2) expresan: el primero, que el modelo de familia nuclear sigue siendo, con nuevos matices, funcional a las estructuras económicas: el hombre proveedor y la mujer dependiente, a cargo de los hijos y el trabajo doméstico. Por su parte Grau sostiene que, en un sistema de mercado inestable y salvaje, la familia se presenta como un lugar de estabilización. Para ambos autores, la nuclearización- hiper-representada de la familia tiene como consecuencia la aniquilación del espacio público frente a las fracturas sociales que conlleva el sistema neoliberal y sus indiscutibles desigualdades. El discurso neoliberal le entrega a la familia la tarea de re-ligar lo social.

No obstante, la familia en los últimos tiempos, ve aumentada sus responsabilidades debido a las transformaciones sociales, siendo depositaria del mandato de bienestar de sus integrantes, transmisión de habilidades y conocimientos para la vida, contención y soporte en casos de desocupación.

Las vertientes sociológicas e históricas dedicadas a la institución familia, reconocen diferentes prácticas y significados de la cotidianeidad familiar en los distintos estratos sociales, pero sus trabajos se desarrollan con amplitud sobre el modelo burgués de familia nuclear conformado con el advenimiento de la modernidad e instalado como hegemónico.

Tomando el análisis de diferentes historiadores se acuerda que las familias provenientes de los sectores más desfavorecidos, exhiben modos distintos de vivir en familia. Dichos modos muchas veces se extienden a los lazos con la comunidad poniendo en tensión lo público y lo privado. Es así, que los sectores vulnerables/marginales/excluidos se sitúan en un contexto en donde los modos de ser, pensar, actuar reconocidos como vivir en familia, espacio donde al mismo tiempo con frecuencia se confunde el adentro (privado) con el afuera (público) al no

responder al modelo hegemónico, generan prejuicios y representaciones sociales de desconfianza, amenazantes y negativas.

Esa familia, diaria trinchera de reconocimiento y representación social innegociable, contiene valor estratégico en el campo popular, aclarando que “campo” es considerado desde la perspectiva de Bourdieu (3) y “popular” acorde a los aportes de Kusch, (2006: 227) que posteriormente será retomado y analizado. En el mismo sentido, la familia popular, coyunturalmente puede estar desplazada, inerte, segmentada, desactivada, cautiva y sin embargo para el pueblo la familia es el refugio, el “palenque”, donde siempre puede “rascarse”, en el sentido de encontrarse restos de vida.

En la “clandestinidad”... “recinto sagrado del pa’ mí”, familiar, como lo afirma Kusch (2006: 227) (4), el pueblo no solo construye la “querencia” donde compensar carencias sino también es nido identitario donde desplazar fuerzas, en una época que, al decir de María Pía Pawlowicz (2009):

“El desempleo, la precariedad laboral, la exclusión social y económica conllevan formaciones de identidad estructuradas por ejes diferentes a las ocupaciones laborales, y nos introducen en nuevas formaciones, sociales...(familiares) y discursivas, de incluidos-excluidos, integrados-vulnerables-marginales. La instalación e internalización de esta nueva matriz simbólica y colectiva implica nuevas fuentes de sufrimiento subjetivo y social...(aparecen otros modos y modalidades de vida) (5) como una forma de soportar los avatares de una sobrevivencia cada vez más difícil...”(6)

Es increíble, casi mágico, en este entorno, ver como el pueblo reproduce su fuerza de vida en red afectiva y no virtual. Por ende, son situaciones vinculares fuertes las que hacen invencible al grupo. Familia fuerte en las buenas y en las malas, a “prueba de balas”. Por eso no es como dicen algunos intelectuales, que el pueblo tan solo reproduce su fuerza de trabajo, también reproduce fuerzas de vida y por eso también reproduce fuerza de trabajo, que no es lo mismo.

Pero para poder “verlo” no basta con “mirar”, no es preciso solo estar en la vida excluida sino poder hacer “lugar cultural” a otro paradigma popular de familia, donde no hay hijos, donde no se casan por temor a “descasarse”, donde la memoria no está siempre “descansada” para recordar quién es el padre de uno u otro hijo, donde los hijos son criados por abuelas, tías, vecinas o solos y no por eso son “guachos” mientras... la mamá o el papá trabajan... o salen a “cirujear”³ simplemente.

Otro concepto se tiene de “abandono”, otro concepto se tiene de “familia”. Otra “vida” se tiene. Supone algo más que lo que se entiende por familia en la clase media... “Se conforman con tan poco” ¡Qué pocas ganas de progresar tienen! ¡He traído al mundo todos los hijos que Dios me ha dado! “Qué difícil enseñarles la natalidad!” y tanto más indican dos paradigmas familiares fronterizos, dos culturas en fracturas; doble racionalidad cultural...donde el modo más concreto

³Se entiende por cirujero/cartoneo la actividad de recolección de materiales de la basura que pueden ser reciclados, ya sea a nivel industrial o doméstico

de visualizar la familia popular y sus valores es mediante el procesamiento mismo de la contradicción entre ambos horizontes vitales antes dicho.

Es decir, retomando el hilo del planteo teórico que realiza María Mercedes Gagneten (2006), sobre los diferentes tipos de familia y Kusch (2006: 229) (7), acerca del “pueblo” y redefiniéndolo como el “campo popular” (8), la familia se construye de acuerdo a valores prevalecientes y así se encuentran diferentes tipos de familias dentro del pueblo:

- Familia reversa: capaz de salir a flote en la adversidad...
- Familia refugio: sobreprotectora frente a la tierra situada... familia burbuja...
- Familia recurso: siempre con un plan de contingencia operable en tiempo y forma...
- Familia defensa: frente a la exclusión reinante, “armadas” frente a la vida...
- Familia resistencia: “aguanta el temporal”, no vence pero construye utopías cotidianas...
- Familia identitaria: aquella centrada en las raíces...
- Familia fagocitada: marcada por el que dirán...

Todos estos estilos de familias se desarrollan en el campo popular y en lo que afirman, se encierra el valor que guía a cada una de ellas, en este momento, es clave el valor estratégico de la familia liberadora, asentada sobre certezas que encierran valores. Distintos lenguajes conviven en la familia popular: hablar, oír, vivir, amar, cantar, violentar, bailar...

La familia que a lo largo de la historia se ha constituido en el espacio íntimo del sujeto para la atención de las necesidades básicas y en sostén, apoyo, cuidado y protector de las nuevas generaciones, por excelencia, son familias constructoras de la realidad: la familia popular, entendida como acción cotidiana, es constructora de la realidad, en tanto lo que nos constituye como seres humanos, la familia: espacio cotidiano que coordina emociones y acciones... y por eso construcción de la realidad.

También es la familia universidad de la vida: teniendo en cuenta que desde la intersubjetividad se crea la realidad (relaciones que cara a cara establecemos) y así la familia facilita, soporta y estimula a saber.

En la familia popular, esta multi-diversidad no implica una opción ideológica, es la consecuencia de una “vida jugada”, debido a que debe contener, reconocer y representar en su seno las tres dimensiones:

- Lo singular (cada persona)
- Lo particularidad (sector popular)
- Lo universal (la humanidad)

De acuerdo al pensamiento de Kusch (2006:231) se encuentran presentes en la cultura popular las siguientes expresiones:

*Pa mi

*Pa nosotros

* Pa todo

La función de la familia popular es hacer posible la vida de las personas, que no es lo mismo que la formación de las personas. Es en tanto base de la vida, a la vez punto de psicopatología social, punto de fuga, punto de contención, punto de resistencia, punto de identidad. De esta manera, se puede decir que la familia estalla pero no se pulveriza; se desorganiza pero se reorganiza bajo otras lógicas alternativas; se desvaloriza pero se apropia de su propio poder; desconoce a sus miembros pero también los re-conoce. En definitiva es la ley de la vida la que siempre cunde en la familia popular. Los pobres son definidos como rehenes, sometidos a las redes del clientelismo, sin embargo libres, la pobreza incluso, en casos muy duros, no disuelve la conciencia del ciudadano, aunque sí "lo cretiniza" (ley de la selva) que no es lo mismo a la hora de des-atar procesos de liberación.

El deterioro de las condiciones de vida limita las posibilidades políticas de ejercicio de procesos de transformación, sin embargo actualmente, el barrio es el gran organizador de las familias populares, dada la presencia de organizaciones religiosas; políticas; culturales como conformación de murgas; formación de clubes u espacios de uso común; instauración de comedores, etc., dando cuenta de este hervidero interfamiliar, sostén de vida, la miseria obliga a la participación de la familia, porque para ganarse la vida hay que moverse, porque se es débil solo, pero la familia permite moverse inter-familiarmente, desarrollando así la universidad de la vida. La familia es a la vez la conectora entre el Estado y la sociedad en su conjunto, es el sustento de las diferentes organizaciones sociales, que no son otra cosa que organizaciones interfamiliares, es la herencia ancestral.

La familia, al igual que la cultura popular sabe esperar y eso la hace mansa en las tempestades violentas.

Cada familia o grupo "tiene" (como si fueran propios) un conjunto de valores, normas, prácticas partidaras de la unidad popular y la principal fuerza de choque es la familia, lo que lleva a la formación de pequeños clanes defensivos, "patotas interfamiliares" que hacen a la vez difícil la sobrevivencia de pobreza familiar extrema.

Por otra parte, la familia preparada para responder a mandatos del "patrón" es hecha en situación objetiva de control social, que lo reproduce en su seno, con violencia y dureza (dependencia cultural).

Todas estas expresiones del vivir cotidiano hacen en síntesis, que el drama de la familia popular sea a la vez, su genialidad. Hoy no se trata de un problema de "desafiliación" en el seno de la familia popular, no se trata de que se ha roto el conjunto integrado por lazos familiares, no se trata de una crisis de empleo, ni de un problema de vínculos-des-vínculos familiares o sociales, no se trata tampoco de quien no tiene trabajo, no está liberado. Por eso la familia excluida es constructora de vida desde la adversidad, generando procesos de reapropiación legítima aunque no necesariamente legal, mientras tanto se desarrollan procesos de liberación estructural, en la cual forma parte, al mismo tiempo que se arma para vivir, desplegando poder de vida que es, la salud popular.

La vida cambia, en procesos históricos de involución social donde la familia (valor estratégico) es retardataria, pero es la misma que en "la hora de los pueblos" es generosa, dadora de los más fuertes y fervientes militantes de la vida.

Estas modalidades coexisten mientras que en los sectores sociales más favorecidos se pueden priorizar aspectos como la calidad de vida y la organización familiar para satisfacer necesidades básicas y promover un microcosmos para el desarrollo de proyectos de vida emancipadores y progresistas, como así también subjetividades complejas competitivas para el sistema social, los sectores populares, en cambio, deben centrar su vida en procurarse el sustento cotidiano exhibiendo prácticas y representaciones distintas en cuanto a los modelos discursivos hegemónicos. Dichas familias dependen cada vez más del Estado y sus instituciones, principalmente en el desarrollo de las tareas reproductivas, produciéndose relaciones difusas entre las familias y los dispositivos institucionales muchas veces expresados en relaciones conflictivas.

La lógica de funcionamiento de los diferentes actores sociales Estado/sociedad civil/ familia se reparte en una serie de delimitaciones donde las responsabilidades van modificándose de acuerdo al modelo de familia culturalmente privilegiado y la composición empírica de cada grupo, así habría posiciones de ventaja/ desventaja que garantizan o no, a las familias la satisfacción de distintas necesidades y el acceso a los programas sociales.

En un contexto social donde, como ya se mencionara anteriormente, la sobrevivencia se hace cada vez más difícil, dichos grupos desarrollan estrategias de vida relacionadas con la participación en políticas sociales, a las que, además tienen acceso por derechos ciudadanos, lo cual implica la inclusión en programas sociales que solapan modelos relacionales clientelares con el Estado/sociedad/agrupaciones civiles/comunitarias, pero que a la vez los actores involucrados reproducen, reflejando una representación y concepción larvada del status de ciudadanía y sus alcances, y atravesada por estilos vinculares alienantes, utilizados como mecanismos de presión/control social del poder hegemónico y que obturan o dificultan, una visión y el ejercicio trascendente y superador en pos de los Derechos Humanos.

En el nivel discursivo de los dispositivos institucionales, discursos y prácticas que sedimentan identidades y resquebrajan el lazo social, subyace una utilización de la comunidad, organismos no gubernamentales y la familia: como efectores de bienestar, se produce un retorno a la familia y a distintos organismos de la sociedad, pero no aparece el compromiso explícito del Estado a asumir su responsabilidad en términos de una provisión de servicios sociales básicos, en salud, prestaciones sociales y educación, sobre bases universales. De este modo, se promueve la participación y estrategias colaborativas comunitarias no solo por sus aportes y méritos organizativos sino porque además constituyen una escasa significación financiera para el sector público.

El abordaje disciplinar del Trabajo Social en ámbitos familiares se da en el escenario social donde los sujetos desarrollan su vida cotidiana comprendiendo “vida cotidiana” tal como lo plantea Carlos Eroles (2009:11):

“...Entendemos por vida cotidiana el escenario en el que transcurre la experiencia humana, donde las personas desarrollan su existencia, se expresan las necesidades humanas, los sentimientos y se manifiestan las relaciones en distintos contextos significativos: histórico cultural, familiar, laboral y productivo, urbano y local (político y organizativo). Estos contextos favorecen o dificultan el desarrollo humano integral...”(9)

Es así que las prácticas se realizan a partir de reforzar la búsqueda de alternativas de actuación profesional para la atención/cuidado construyendo y sosteniendo los lazos sociales familiares/comunitarios/institucionales a partir de la perspectiva del sujeto individual/colectivo (individuo/familia/instituciones) que demanda, a través de la participación activa de los actores involucrados, teniendo como horizonte normativo el respeto por los derechos humanos. Esta propuesta contiene la importancia de las relaciones democráticas, los derechos ciudadanos, la ética del cuidado, la importancia de la solidaridad y el intento de recuperar/integrar los lazos en una sociedad fragmentada, individualista, consumista que busca esconderse en el anonimato. Esta visión plantea la necesidad de volver a dispositivos más flexibles, solidarios y constituye un desafío para los trabajadores sociales, como así también responsabilidades del Estado y las Políticas Públicas, pero también requieren la crítica reflexiva permanente en la acción y sobre las tareas desarrolladas, para no invisibilizar relaciones dependientes/clientelares y abordar objetivos y acciones emancipadoras y progresistas junto a las familias con las que trabajamos.

En este sentido y en coincidencia con la autora Eloísa de Jong (2001:11) se comprende a la (s) familia (s) desde una mirada compleja y relacional y como parte de un contexto socio-histórico y cultural que la atraviesa en su desarrollo cotidiano. La misma dice:

“ La familia como organización social básica en la reproducción de la vida en sus aspectos biológicos, psicológicos y sociales, y en el mundo de la vida cotidiana, es un espacio complejo y contradictorio en tanto emerge como producto de múltiples condiciones de lo real en un determinado contexto socio-político, económico y cultural, atravesada por una historia de modelos o formas hegemónicas de conformación esperadas socialmente y una historia singular de la propia organización, donde confluye lo esperado socialmente, lo deseado por la familia y lo posible e interjuego texto-contexto”.(10)

Es claro que este concepto intenta abordar diferentes aspectos que involucran a la familia más allá del ámbito interno de la misma, comprendiendo que lo que allí acontece tiene que ver también con trayectorias e historias comunes e individuales (en el sentido biográfico) en vía de la construcción de la identidad familiar, que se gesta y se relaciona continuamente con el contexto socio-cultural y político particular en el que se encuentran, dándole un sentido holístico, histórico y relacional a la familia como un todo y dentro de un todo.

Desde diferentes ámbitos de desarrollo del ejercicio profesional se pueden observar ciertas similitudes en relación al espacio que ocupa la familia en la sociedad actualmente, en qué contexto socio-político y qué políticas sociales puntualmente la atraviesan, cómo se visualizan éstas en dicho escenario y qué es lo que precisamente la sociedad espera de ellas.

En los últimos años en la Argentina se ha tomado como política de Estado una fuerte dirección en defensa de los Derechos Humanos, promoviendo políticas sociales que destacan, el derecho a la identidad, a la igualdad, a la salud, al bienestar, a la educación etc., avanzando en el reconocimiento de las personas como sujetos de derecho, por ende la implementación de políticas públicas que han influido en la familia. Por ejemplo se reconoce los derechos de la mujer a ocupar espacios públicos, la reducción del mercado laboral infantil establece la

escolaridad obligatoria, los niños/as y adolescentes además son considerados sujetos de derecho, han ganado un espacio para decidir en la familia y en la escuela.

Asimismo, bajo estos lineamientos surge la promulgación de leyes como, por ejemplo, la ley 26.150 Salud Sexual Integral del año 2006 que tiene como ítem relevante la incorporación de la temática en las escuelas de forma integral y transversal desde los niveles iniciales. La Ley 26.743 sobre la identidad de género sancionada y promulgada en mayo del corriente año. La Ley 26.618 de Matrimonio Igualitario donde se modifican varios aspectos del instituto del Matrimonio Civil en la República Argentina reemplazándolos en términos “hombre y mujer” “por contrayentes” y sus demás adecuaciones. Apellido de hijos matrimoniales de cónyuges del mismo sexo. Bienes gananciales. Artículo de no discriminación o restricción del ordenamiento jurídico Argentino, respecto a los Derechos y Obligaciones del Matrimonio entre dos personas de igual sexo. La Ley de Protección Integral de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente, tanto a nivel Nacional (Nº: 26.061) como Provincial, (Ley II Nº: 16-3820) y la nueva Ley de Salud Mental sancionada en Diciembre del año 2010, la cual pretendemos profundizar en el presente apartado, relacionando al ejercicio o actuación profesional, a partir de una experiencia concreta.

Para ello, se parte de recordar/reafirmar cuestiones teórico-metodológicas y éticas en el campo/ejercicio disciplinar del trabajo social. Un eje es el concepto de campo problemático, comprendido como la construcción conceptual entre categorías teóricas e información empírica, que recorta y focaliza un problema para la posterior intervención profesional, de esta manera se definen las diferentes líneas o formas de abordaje al problema.

“El campo problemático se define como una trama de relaciones y de actores diversos que se articula de manera compleja y se entrelazan en una dinámica que adquiere la modalidad de un movimiento espiralado donde la acumulación y el crecimiento de rasgos virtuosos o viciosos involucra, a su vez, varias situaciones emergentes”(11). María Cristina Cavallieri (2007:44) (12) aborda este tema y lo separa en:

- Situaciones: hace referencia donde está situado algo: el actor y la acción que a su vez recursivamente conforman la realidad
- Manifestación de la cuestión social: es decir de todo aquellos antagonismos constitutivos del sistema capitalista que se reflejan en los distintos fenómenos sociales objetos de intervención del Trabajo Social.
- Interacción entre distintas dimensiones: cultural, económica, política, ideológica, social
- Coexistencias de aspectos objetivos y subjetivos
- Espacio de la particularidad universalidad, es decir como las fuerzas, determinaciones, representaciones interfieren en la situación y a su vez como estos aspectos configuran una singularidad en su expresión inmediata fenoménica como algo único e irrepetible.

La intervención profesional dentro de la perspectiva metodológica señalada, requiere de instrumentos de trabajo enmarcados en una epistemología sobre el pensar y el actuar, reflejadas en enfoques generales:

- 1.- la importancia de la visión multidimensional de los problemas sociales
- 2.- la diversidad de actores, situaciones, elaboraciones culturales

3.- Escenario y procesos concebidos como movimiento discontinuo atravesados por las categorías de tiempo y lugar, intentando visualizar los pequeños cambios que se van produciendo en pos de los objetivos de la intervención.

El pensar los procesos y estrategias de actuación profesional nos remite al concepto de construcción social de la realidad desarrollado por Berger y Luckmann (1978:13,73) (13) quienes marcan un hito en el desarrollo de las corrientes simbólicas, al mostrar que toda la realidad social es una construcción de la misma sociedad, plantean que los significados que una sociedad da a una situación/realidad/fenómeno repercuten en el modo mismo de ser/comportarse de la misma y en las formas en que la sociedad responde a ellas, y también en las maneras en que el fenómeno va adquiriendo características y comportamientos acordes a la calificación que se les adjudica. De ahí que hechos que consideramos objetivos “verdaderos” y “eternos”, son producto de procesos sociales generados por circunstancias históricas específicas.

Existe además una interdependencia entre todos los actores implicados en el proceso de actuación profesional, también se debe tener en cuenta la instrumentación del sí mismo del profesional y el vínculo que construye con el otro donde confluye su saber-representación y saber destreza que se entrelazan en el quehacer profesional, de modo que los instrumentos de trabajo también están contenidos en el equipo de trabajo, las redes de intervención, la formación y la supervisión.

En este sentido y en coincidencia con lo planteado por la autora Liliana Barg (2004:104, 105) (14) nos referimos a una perspectiva teórico-metodológica transformadora (alejada de la conservadora y de la “no transformación”) pensamos tal como lo expresa la autora en una modalidad de intervención como herramienta que facilita la integración y reintegración de la vida social de las familias, incorporando la investigación como parte constitutiva de la intervención acompañaremos los procesos de cambios hacia el interior de las configuraciones familiares.

La misma dice: ‘...El uso de la investigación como herramienta cotidiana en la intervención... constituye situaciones de estudio, conociendo el “tiempo-ahora” de la familia, su historia, sus costumbres, sus valores, su tradición, su situación actual, podremos anticipar la futura’. En otro párrafo agrega: “Para esto es necesario que el profesional rompa con sus esquemas tradicionales de intervención, intuitivos, empíricos y por ende rutinarios y mecánicos...” (15)

Considerando un proceso único, porque entendemos que no hay un método para la investigación y otro para la intervención, sino que éste está referenciado en una teoría, podemos descubrir en las familias aún limitadas, rasgos de autonomía y emancipación.

Proponemos la “acción” a partir de la reflexión, nuestra opinión que ubica a la intervención con familias como un proceso investigativo permite conocer no solo la integración material de la familia en su medio sino también su integración simbólica, su cultura que es la que va a dar cuenta de las posibilidades que posee para facilitar su transformación. Intervenir desde una mirada conservadora (desde el asistencialismo y las urgencias) facilita la permanencia de la condición de excluido y sub-alternizado.

Las intervenciones de corte conservador se sostienen en un conjunto de acciones diversas donde no está claro el “sobre qué” lo que trae como consecuencia la imposibilidad de cambio o transformación y se perpetúa y reproduce “el modelo ideal” que es el ajustado al funcionamiento social. El contenido básico de la intervención familiar es identificar la organización familiar, sus necesidades y demandas, los aspectos saludables y problemas, sus situaciones de crisis y de ruptura, descubriendo los recursos que poseen y vinculándolos a los fenómenos y variables de la trama social, recuperando y ordenando las estrategias para la acción a partir de la contribución del cuadro teórico de la disciplina y a la consolidación de la familia como sujeto.

El proceso dialéctico que se da entre el profesional y las familias se da en forma simultánea entre los actores. En primer lugar las familias plantean las demandas sociales práctico-empíricas que dan lugar a la intervención. Comienza un proceso investigativo donde es el profesional quien analiza con el o los miembros del grupo familiar, su organización.

Es necesario tomar conciencia de que no todos los problemas se van a solucionar ya que esto va a depender de cada familia, sus recursos vinculares y el contexto en el cual se halle. No se debe tomar a la familia aisladamente ya que los problemas individuales y familiares son expresión de lo social. No hay recetas, tampoco improvisación pero lo que no debe faltar es el compromiso del profesional actuante.

Hay un proceso metodológico en constante ida y vuelta, incluyendo los saberes de los actores, cada situación es única e irrepetible. No se puede considerar intervención con familia a una acción aislada “espasmódica”, ésta además debe ser planificada para que trascienda el empirismo. Debe partir del análisis de la organización familiar, desde una concepción de que no existen familias desorganizadas.

Creemos que es posible pensar desde una perspectiva teórica- metodológica en una intervención profesional transformadora, si contribuimos a consolidar relaciones familiares más participativas y democráticas. Sus miembros podrán tomar decisiones autónomas, basadas en un proceso de entendimiento y conocimiento, apoyadas en sus propios valores y creencias.

Es necesario fortalecer a las familias para que eduquen a sus hijos dentro de una dependencia saludable, con raíces democráticas, en lo posible desde la prevención y con estrategias que desarrollen mecanismos de protección y autonomía.

Un caso en particular: el campo y la intervención profesional con familia en salud mental

Por último, en este sentido y en coincidencia con lo planteado, se propone compartir el quehacer profesional puntualmente en el campo de la salud mental.

En Diciembre del año 2010, más precisamente el día 2, es promulgada por el Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso la nueva Ley 26.657, denominada “Derecho a la Protección de la Salud Mental”. Se consideró como parte integrante en la misma los Principios de la Naciones Unidas para la Protección de los Enfermos Mentales y para el Mejoramiento de la Atención de Salud Mental, asimismo, la declaración de Caracas de la

Organización Panamericana de la Salud y de la Organización Mundial de la Salud, para la Reestructuración de la Atención Psiquiátrica dentro de los Sistemas Locales de Salud y los Principios de Brasilia Rectores; para el Desarrollo de la Atención en Salud Mental en las Américas.

La integración de la nueva Ley a las declaraciones y organizaciones descriptas anteriormente, tiene relación con el paradigma que impera de forma global en materia de salud mental y que plantea el proceso de “desmanicomialización”.⁴

La ley reconoce a la salud mental como un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona.

Tiene por objeto asegurar el derecho a la protección de la salud mental y el pleno goce de los derechos humanos de aquellas con padecimiento mental que se encuentran en el territorio nacional, reconocidos en los instrumentos internacionales de derechos humanos, con jerarquía constitucional, sin perjuicio de las regulaciones más beneficiosas que para la protección de estos derechos puedan establecer las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En su artículo 27 del Capítulo VII se expone claramente que queda prohibida por la presente ley la creación de nuevos manicomios, neuro-psiquiátricos o instituciones de internación monovalentes, públicos o privados. En el caso de los ya existentes se deben adaptar a los objetivos y principios expuestos, hasta su sustitución definitiva por los dispositivos alternativos.

Este artículo exhibe de forma bien clara el cambio casi radical que presenta y pretende la ley como política de Estado, en materia de salud mental, la prohibición de la creación de nuevos manicomios, neuropsiquiátricos o instituciones de atención monovalentes, impone explícitamente modificaciones en el tratamiento actual del enfermo mental tratando de dejar atrás las internaciones prolongadas que producen cronicidad e institucionalización del paciente bajo tratamientos generalmente encarados desde la óptica pura del psiquiatra o el psicólogo. Al respecto la misma propone que la atención en salud mental esté a cargo de un equipo interdisciplinario integrado por profesionales, técnicos y otros trabajadores, se incluyen las áreas de psicología, psiquiatría, trabajo social, enfermería, terapia ocupacional y otras disciplinas o campos competentes. Impulsando un proceso de atención que preferentemente se lleve a cabo fuera del ámbito hospitalario y como se dijo anteriormente en el marco de un abordaje interdisciplinario e intersectorial, basados en principios de atención primaria de la salud orientando el fortalecimiento, restitución o promoción de lazos sociales.

Además se deben implementar acciones de inclusión social, trabajo y otras que correspondan a través de dispositivos tales como: consultas ambulatorias, servicios de inclusión social y laboral para personas después del alta institucional, atención domiciliaria supervisada y apoyo a las personas y grupos familiares y comunitarios, servicios para la promoción y prevención en salud

⁴La desmanicomialización enlaza dos movimientos: uno dirigido a la demolición de la estructura física, el edificio con los vínculos y normas que cobija, y otro que es la elaboración mental de una psiquiatría sin manicomio. Como resultado de ambos movimientos, la desmanicomialización significa un cambio radical en la comprensión y atención del sufrimiento mental.

mental, así como otras prestaciones tales como casas de convivencia, hospitales de día, cooperativas de trabajo, centros de capacitación socio-laboral, emprendimientos sociales, hogares y familias sustitutas.

El despliegue del tratamiento de la salud mental, por ejemplo, en materia de políticas sociales, instituciones, programas, proyectos, etc., tiene que ver con una construcción socio-histórica, cultural y contextual y la incidencia del paradigma imperante.

Pero actualmente y hasta que esta Ley pueda realmente ser operativa, la realidad de los individuos, las familias y las instituciones se inscriben en otro proceso que deja un bache en la construcción del camino propuesto.

¿Qué papel juega la familia en este contexto?

A las familias durante años se las coloca en un lugar pasivo donde el médico y el fármaco constituyen la única opción, no se las capacita para comprender y acompañar al sujeto enfermo en su vida cotidiana sino todo lo contrario, se las excluye, reduciéndolas únicamente a que desempeñen la función de asistentes y peor aún, se las culpabiliza. Por más cambios que se propongan éstos requieren siempre de un trabajo importante para convocar a que participen del mismo, se puede caer en la lectura de que a los familiares no les interesa ser parte de los cambios en la vida de los pacientes o poder expresar un pensamiento crítico en base a todo lo explicitado y comprender la realidad de éstos desde otro lugar, tal como lo expresa Bourdieu *"Debemos dejar de aprehender a la familia como un dato inmediato de la realidad social para considerarla como un instrumento de la construcción de esa realidad"*(16). De esta forma se plantea una propuesta transformadora.

Es así que desde ese lugar las familias construyen su realidad expresando: -Nosotros no lo podemos llevar a casa, acá está mejor que en ningún lado. ¿Cómo? ¿Después de siete años de estar internado me dicen que hay que llevarlo? ¿Cómo puede ser eso? Si él se porta bien acá, tiene amigos, hace pintura, actividad física ¿Por qué? - Martín es muy agresivo no lo vamos a llevar, yo sé lo que es lidiar con él, nadie me va a enseñar a mi. - ¿Cuándo le dan el alta a Graciela? ella ya está bien. -Yo lo llevo de paseo pero solo por unas horas y después lo traigo porque tengo miedo que se porte mal. -ya me cansé de ir y venir, en mi familia nadie se hace cargo ni me ayuda con Rocío, yo soy la única que estoy con ella. -los médicos dicen que mi hija está loca pero yo sé que no es así, a ella le hicieron un payé y el cura de la iglesia la va a sanar. A mi me pegó una vez que estaba loco y yo no quiero poner en riesgo a toda mi familia.

Mientras tanto en el manicomio...

En estos espacios se escuchan, susurros, gritos, cantos sollozos, sonrisas entre medio de todo ello las súplicas:

¿Cuándo me van a venir a visitar? ¿La llamaste a mi mamá? ¿Podes pedir que me traigan maquinita de afeitar, shampoo, jabón? ¿No es cierto que mi familia me quiere? ¿Cuándo vamos a tener la fiesta de cumpleaños? ¿Cuándo me voy? ¿Puede decirle al psicólogo que quiero hablar con él? Estoy contenta porque me van a llevar el fin de semana. A la noche María no me dejó dormir...lloró toda la noche.

Todas esas voces tienen nombre, tienen identidad, tienen una historia, una ilusión, una proyección, esas voces son parte de nuestras vidas y están rodeadas de un contexto que las influyen, que las condicionan, ese contexto está formado por la sociedad en general y otros protagonistas más cercanos como el personal y profesionales que los acompañan pero realmente ¿A quiénes pertenecen esas voces? ¿Pertenece a la familia? ¿Pertenece a la institución psiquiátrica? ¿Pertenece a los profesionales? ¿Al Estado? O ¿Se pertenecen? ¿Hasta qué punto podemos inferir en la vida de estos? Y ¿Cómo lo hacemos?

Si hechamos una mirada al contexto provincial observamos que en la comunidad los puntos de apoyo para un tratamiento ambulatorio de personas con problemas de salud mental son escasos, existen cuatro instituciones totales, tres privadas y una pública, no se cuenta con hospitales o centros de días para la atención de la misma y el registro de acompañantes terapéuticos es escaso.

Las políticas de promoción y prevención en salud mental están siendo implementadas a través del Programa Nacional de Salud que se hace presente en diferentes localidades provinciales a través de los (C.I.C.) Centro Integral Comunitario. Se considera que este tipo de programa es sumamente importante para la salud mental y que a largo plazo se podrán observar los cambios. Pero no los consideramos suficientes. La sociedad hoy en día y especialmente las familias, no se encuentran preparadas para contener a la persona con discapacidad mental, no solo desde los recursos materiales y humanos sino también desde el imaginario social que opera en relación a esta temática, es así que se cae en la conclusión de que se necesita de una política transformadora y compleja, des- focalizada que pueda afrontar esta realidad de una forma inclusiva y progresiva en materia de derechos humanos.

La cuestión está en que la Ley propone un nuevo abordaje en materia de salud mental pero lejos está la posibilidad de que la misma se operative concretamente, debido a que por el momento no existen suficientes recursos, tanto institucionales (hogares de día, asociaciones de familiares y/o de pacientes psiquiátricos, casa de medio camino etc.) como humanos (acompañantes terapéuticos, médicos psiquiatras, especialistas en la temática). Por lo que en el medio se suscitan los enfermos y sus familias quienes nuevamente se encuentran en el meollo de la cuestión percibiéndose así como el depósito de los emergentes familiares o sociales de una comunidad siendo relegados en materia de consulta y contención.

En este sentido, como Trabajadoras Sociales nos preguntamos...

¿Qué hacer y cómo hacer?

En la actualidad, un escenario establecido para el ejercicio de la profesión va a suponer, un problema teórico, un despliegue de conocimientos que se tensionan con el aspecto de la realidad que se trata de transformar, tal como lo plantea la autora Susana Cazzaniga (2007:84) (17). Intentando comprenderla y abordarla desde una perspectiva de derechos, reconociendo a las personas como ciudadanos sujetos de derechos y no como objetos portadores de necesidades actuando desde diferentes niveles como en la prevención y promoción de la salud, la capacitación, la búsqueda de mejores posibilidades de vida en complementariedad con

especialistas de otras disciplinas y no desde el marco del control social como una imposición del deber ser.

Ante los discursos expuestos anteriormente, se podría plantear un sin número de respuestas que pueden responder a un tipo de intervención, reformista, asistencialista o de contención y/o plantear una propuesta transformadora que tome a la persona/s como sujetos de derechos en pos de una búsqueda a la vez emancipadora, pudiendo además sacar de foco al tratamiento del individuo como único punto de intervención y trabajar en lo relacional vincular con sus afectos, familiares, amigos, vecinos, la comunidad en general en el espacio cotidiano teniendo en cuenta la mirada interdisciplinar.

La intervención profesional en cada situación requiere de un método, si no se lo tiene en cuenta, si no lo reflexiona y lo planifica es probable que el profesional caiga en la decisión que esté guiada por el sentido común, que muchas veces es el menos común de los sentidos, sin una fundamentación que responda a la reflexión crítica. Se termina siendo simples administrativos de políticas institucionales que son funcionales al sistema y lo reproducen sistemáticamente.

El profesional puede quedarse con esto o puede realizar la tarea que las políticas macro e instituciones requieren, planteando y replanteando la posibilidad de un cambio. Se puede simplemente asistir a la persona y paliar sus necesidades diarias o ayudarlas a transformar su realidad. No es necesario revolucionar el escenario planteando cambios radicales, es empoderarse del conocimiento, desnaturalizar y hacer visible lo invisible, desplegar estrategias de intervención que por más mínimas que sean pueden ser el punta pie inicial para el cambio.

Para finalizar y como una reflexión desde el ejercicio de la profesión en diferentes ámbitos es importante mencionar que si bien se pone el acento en una situación concreta y trabajada en relación a una ley recientemente sancionada, el convencimiento de que es posible, desde el compromiso, la constancia pero fundamentalmente desde la intervención fundada, acompañar a las familias, desde sus propios recursos, sus potencialidades, sus valores y aspectos saludables, modificar lo que ellas no sólo consideran situaciones problemáticas, sino sus sufrimientos y vivencias cotidianas. Las construcciones socioculturales desde la perspectiva de los derechos humanos, requieren también la posibilidad de re-significar el padecimiento subjetivo de tal manera que puedan obtener reconocimiento social, es necesario encontrar contenidos culturales confirmatorios y validados a nivel del imaginario social, para que a su vez el Trabajador Social junto a las familias persistan en la búsqueda de alternativas para lograr bienestar, trabajando en el reconocimiento y restitución de los derechos ciudadanos.

Notas

- (1) Engels, Federico (1984): *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. En prefacio de la primera edición Pag. 1- Editorial Nuevomar. México. 1984
- (2) Paladino, Juan Pablo (2004) "Ideología y Discurso, Detrás de la palabra Familia" en Revistateína nº6. Revista electrónica de cultura y sociedad. Valencia España.
- (3) En este caso se toma en cuenta el concepto "campo" desde la perspectiva de Bourdieu, definido como un espacio social y simbólico de acción y relaciones sociales que se influyen y donde confluyen leyes de funcionamiento y relaciones de fuerza propias del campo en cuestión.
- (4) Citado en Eroles Carlos (Coordinador) Familia (s), estallido, puente y diversidad: una mirada transdisciplinaria de derechos humanos. Artículo de María Mercedes Gagnetten "La familia y sus valores en los sectores populares." Editorial Espacio. Año 2006, pág. 226
- (5) El agregado es de las autoras
- (6) Touzé, G.; Pawlowicz, M.P.; Rossi, D.; Goltzman, P. y Cymerman, P. (2007) "Estado del Arte del Proyecto: Uso de drogas en Argentina: políticas, servicios y prácticas". Intercambios Asociación Civil - Federación Internacional de Universidades Católicas. Argentina. Curso virtual "La construcción social del problema drogas: Clase Nº 8. Año 2009
- (7) Citado en Eroles Carlos (Coordinador) Familia (s), estallido, puente y diversidad: una mirada transdisciplinaria de derechos humanos. Artículo de María Mercedes Gagnetten "La familia y sus valores en los sectores populares." Editorial Espacio. Año 2006, pág. 227
- (8) En este caso se toma en cuenta el concepto "campo" desde la perspectiva de Bourdieu en, Bourdieu, Pierre: *Capital cultural, escuelas y espacio social*. Editorial Siglo XXI. Bs. As. 2005
- (9) Eroles Carlos. (2009) *Familia, Democracia y Vida Cotidiana La (s) familia (s) en la gestación de movimientos sociales*. 1era.ed. Ed. Espacio. Bs.As. pág. 11, Cap.1

(10) De Jong, Eloísa. (2001) BASSO Raquel; PAIRA, Marisa, *La familia en los albores del nuevo milenio. Reflexiones interdisciplinarias: un aporte al Trabajo Social*. Edit. Espacio. Bs. As. Universidad Nacional de Lanús. Pág 11, Cap.1

(11)El agregado es de las autoras

(12) Raquel Castronovo y Silvina Cavalleri, Coordinadoras. (2007) "Compartiendo notas. El Trabajo social en la contemporaneidad" UNLA Colección Salud Comunitaria. Serie prácticas Sociales.

(13) Berger, P y Luckmann T.(1978) *La construcción social de la realidad*, Editorial Amorrortur. Bs.As. Pag. 13 y 73.

(14)Barg, Liliana. (2004)"*La Intervención con Familia. Una perspectiva desde el trabajo Social*. Edit. Espacio. Bs. As. Pág 104.

(15) Barg, Liliana (2004) "*La intervención con familia. Una Perspectiva desde el Trabajo Social*". pág.105.

(16)Paladino, Juan Pablo. (2004) "La Familia". Ideología y Discurso, Detrás de la palabra "familia". Revistateína n°6 Revista electrónica de cultura y sociedad. Valencia España.

(17)Cazzaniga, Susana. (2007)*Hilos y Nudos La Formación, La Intervención y Lo político en el Trabajo Social*. Editorial Espacio. Bs.As. pág.84

BIBLIOGRAFIA

Barg, Liliana:*La Intervención con Familia. Una perspectiva desde el trabajo Social*. Edit. Espacio. Bs. As. 2004.

Berger, P y Luckmann T.: *La construcción social de la realidad*, Bs.As. Editorial Amorrortur. 1978. Pag. 1

Bourdieu, Pierre: *Capital cultural, escuelas y espacio social*. Editorial Siglo XXI. Bs. As. 2005

Cazzaniga, Susana: *Hilos y Nudos La Formación, La Intervención y Lo político en el Trabajo Social*. Bs.As. Ed. Espacio. 2007.

De Jong, Eloísa; Basso Raquel; Paira, Marisa:"*La familia en los albores del nuevo milenio" Reflexiones interdisciplinarias: un aporte al Trabajo Social*". Edit. Espacio. Bs. As. 2001.

Engels, Federico: "*El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*" 1884. Mexico 1984.

Eroles Carlos: *Familia, Democracia y Vida Cotidiana* La (s) familia (s) en la gestación de movimientos sociales. 1era.ed. Bs.As. Ed. Espacio 2009.

Eroles Carlos (Coordinador) Familia (s), estallido, puente y diversidad: una mirada transdisciplinaria de derechos humanos. Artículo de María Mercedes Gagnetén "La familia y sus valores en los sectores populares." Editorial Espacio. Año 2006.-

Pawlowicz, María Pía: Psicóloga (UBA). Tesista de la Maestría en Ciencias Sociales y Salud (FLACSO-CEDES). Investigadora de Intercambios Asociación Civil para el estudio y atención de problemas relacionados con las drogas. Docente e investigadora de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires. Investigadora de la SECyT, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Paladino, Juan Pablo Revistateína nº6 "La Familia". Ideología y Discurso, Detrás de la palabra "familia". Año 2004. Revista electrónica de cultura y sociedad. Valencia España.

Universidad Nacional de Lanus: "Compartiendo notas. El Trabajo social en la contemporaneidad" UNLA Raquel Castronovo y Silvina Cavalleri, Coordinadoras. Colección Salud Comunitaria. Serie prácticas Sociales. 2007

